

	Datos Registro	SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE INSTALACIÓN DE QUIOSCO DE HELADOS (a presentar por personas físicas o jurídicas, fabricantes o concesionarios de fabricantes de helados) Concejalía de Servicios Generales, Limpieza Viaria, RSU, y Parques y Jardines
	EXpte.	

Datos de la persona solicitante / Titular de la autorización (1)						
Apellidos y nombre o Razón Social:						
N.I.F.:			Correo electrónico:			
Domicilio Fiscal. Vía:			Nº:	Portal:	Piso:	Puerta:
Población:			Provincia:		C. Postal:	
Teléfono fijo:			Teléfono móvil:		FAX:	
☐ NO AUTORIZO a recibir comunicaciones electrónicas vía e-mail o SMS						
Representante (2) (indicar tipo de representación) ☐ Legal ☐ Voluntario						
Apellidos y nombre:					N.I.F.:	
Domicilio a efectos de notificaciones (Sólo si es distinto del domicilio fiscal)						
Vía:			Nº:	Portal:	Piso:	Puerta:
Población:			Provincia:		C. Postal:	

Expone
Que conforme a lo dispuesto en las Bases Reguladoras que han de regir la autorización para ocupar la vía pública con la instalación de quioscos destinados a la venta de helados en el municipio de Pinto, estoy interesado en instala uno o varios de estos quioscos, comprometiéndome a observar cuantas prescripciones figuren en la autorización que a tal efecto me concedan, especialmente en lo referente al cuidado y la limpieza de la zona ocupada, prevención e higiene contra el COVID-19, ruidos, horarios y demás hechos que pudieran perturbar la convivencia pacífica de los vecinos.

Declaro bajo mi responsabilidad responsabilidad
• Cumplir con los requisitos establecidos en las presentes Bases Reguladoras. • Estar en posesión de la documentación que así lo acredita, a partir del inicio de la actividad. • Conocer, aceptar en su integridad y cumplir con las normas, deberes, obligaciones y requisitos que la normativa vigente de aplicación establece para el desarrollo de la actividad que se va a llevar a cabo, e inherentes a la autorización concedida, ya sean los de tipo económico, sobre las instalaciones, sobre el régimen de uso y explotación de la actividad, así como cualquier otra obligación de tipo fiscal, laboral, mercantil, higiénico – sanitaria, o de otra índole que sean de aplicación. • Mantener el cumplimiento de dichas normas, deberes, obligaciones y requisitos durante el período de vigencia de la autorización. • No haber sido sancionado por comisión de falta muy grave en el ejercicio de mi actividad en los dos años anteriores. • Disponer de un seguro de responsabilidad civil que cubra los riesgos de la actividad, por los daños y perjuicios que puedan producir a terceros la instalación del quiosco, así como los posibles daños producidos por el ejercicio de la actividad. • Reunir las condiciones y requisitos exigidos por la normativa reguladora de la actividad, y en particular por la normativa reguladora de las instalaciones y del producto o productos objeto de la actividad de venta. • Acreditar el cumplimiento de las obligaciones establecidas en la legislación vigente en materia de autorizaciones de residencia y trabajo, en caso de ser prestador procedente de terceros países. • Estar dado de alta en el epígrafe o epígrafes correspondientes del Impuesto de Actividades Económicas y al corriente en el pago de la tarifa o, en caso de estar exentos, estar dado de alta en el censo de obligados tributarios, y al corriente de pago de mis obligaciones con la Agencia Tributaria. • Estar dado de alta en el régimen de la Seguridad Social que corresponde, y hallarme al corriente en el pago de las cotizaciones a la misma, y de las cotizaciones de los trabajadores contratados, en su caso.

Solicita
Autorización de ocupación de vía pública para efectuar la instalación de uno o varios quioscos de helado en los términos que se hacen constar a continuación

Emplazamiento (señale con una X los espacios donde pretenda instalar el quiosco).

Avenida de España nº 28.	Situado nº 1
C/ Alfaro (Parque Egido de la Fuente).	Situado nº 2
Plaza de las Mercedes s/n.	Situado nº 3
Plaza de David Martín nº 6.	Situado nº 4
C/ San Antón (junto a la ermita).	Situado nº 5
Avenida Antonio López c/v C/ María Blanchard.	Situado nº 6
Avenida Antonio López c/v C/ Antonio Saura.	Situado nº 7
Paseo Dolores Soria s/n.	Situado nº 8
Parque Santo Domingo de Silos s/n.	Situado nº 9
C/ Alpujarras c/v / Manuel Jiménez el Alguacil.	Situado nº 10
C/ Pablo Picasso (I.E.S. Pablo Picasso).	Situado nº 11
C/ Buenos Aires (fuente José Crespo).	Situado nº 12
Plaza Egido de la Fuente c/v C/ Isabel La Católica.	Situado nº 13
Parque Egido de la Fuente (Zona Central).	Situado nº 14
Avda. Pintor Antonio López c/v C/ Pablo Palazuelo.	Situado nº 15
C/ Cataluña c/v C/ Asturias.	Situado nº 16
C/ Nicaragua (junto a gimnasio).	Situado nº 17

En a de de 20

Firma:

Fdo:

Forma de presentación personas físicas

- Oficina de Registro del Ayuntamiento de Pinto, Plaza de la Constitución, nº 1.
- Por correo administrativo, mediante carta certificada dirigida al Ayuntamiento de Pinto.
- De forma telemática: <https://sedeelectronica.ayto-pinto.es>.
- En los registros de cualquier órgano administrativo, según el artículo 16.4 de la Ley 39/2015.

Formato de presentación personas jurídicas

- De forma telemática: <https://sedeelectronica.ayto-pinto.es>.

PROTECCIÓN DE DATOS

El responsable del tratamiento es el Ayuntamiento de Pinto. La finalidad con la que tratamos sus datos personales es la de gestionar el procedimiento derivado de la presente solicitud/procedimiento. La legitimación para tratar sus datos se basa en el cumplimiento de una obligación legal, así como en el consentimiento de la persona interesada. Los datos personales no serán cedidos a terceros, salvo por exigencias de la legislación vigente. Tampoco se realizarán transferencias internacionales. Le informamos que podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, así como otros derechos, en el correo electrónico delegadodp@ayto-pinto.es. Puede consultar más información en la última página de la presente instancia normalizada.

SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE INSTALACIÓN DE QUIOSCO DE HELADOS

INSTRUCCIONES GENERALES

DATOS DE LA PERSONA SOLICITANTE/ TITULAR DE LA AUTORIZACIÓN Y REPRESENTACIÓN

- La persona solicitante deberá coincidir con el titular de la autorización, salvo que:
 - Si por tratarse de persona jurídica o incapacitada, se actúa mediante representante legal, deberá identificarse a éste y adjuntar copia del documento que lo justifique.
 - Si se actúa mediante representante voluntario en el procedimiento, deberá indicarse en la propia solicitud y adjuntar el documento normalizado de otorgamiento de la representación con la documentación correspondiente, siendo válido cualquier otro admitido en derecho.
- Respecto del domicilio, se indicará el domicilio fiscal, que es el de relación con el Ayuntamiento utilizado para el envío de notificaciones u otra información tributaria. Si quiere utilizar como domicilio de notificaciones otro distinto del fiscal, deberá indicarse en la casilla señalada a tal efecto. En caso contrario se dejará en blanco.
- Los datos de su teléfono móvil y correo electrónico, podrán utilizarse para la remisión de información de interés en materia de comercio y servicios generales. Si no está de acuerdo, marque la casilla de NO AUTORIZACIÓN.

INSTRUCCIONES PARTICULARES

- (1) La persona solicitante podrá actuar por medio de representante.
- (2) Los datos relativos al representante solo se cumplimentarán cuando se haya designado. La representación deberá acreditarse con la pertinente autorización firmada por el titular, con una fotocopia de su D.N.I., cuando se trate de personas físicas y con un Poder bastante mediante documento público en el caso de personas jurídicas.

PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES

El plazo de presentación de solicitudes será de quince (15) días naturales a contar a partir del día siguiente a la publicación del Decreto que aprueba las presentes Bases Reguladoras en el Tablón Electrónico del Ayuntamiento y en la página web municipal.

EFFECTOS DE LA FALTA DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES EN PLAZO

La no presentación de la correspondiente solicitud producirá la denegación de la autorización, y por consiguiente, la imposibilidad de instalar quioscos de helado en la vía pública.

DOCUMENTACIÓN PARA INSTALAR UN QUIOSCO DE HELADOS

Documentación que se aporta (indique la documentación que se adjunta)
☐ Copia del DNI del titular, si es persona física. Si actúa en representación de persona física, autorización del titular y copia de su DNI
☐ Copia del DNI del representante legal, si el titular es persona jurídica, y copia de la escritura de poder que acredita la representación
☐ Copia de las condiciones particulares del seguro de responsabilidad civil y del recibo de pago, o, certificado de suscripción del seguro
☐ Documento acreditativo de que el quiosco cumple los requisitos necesarios de homologación para la venta de helados

DOCUMENTACIÓN PARA LA PUESTA EN MARCHA DEL QUIOSCO DE HELADOS (si se obtuviese con carácter previo la preceptiva autorización).

Documentación que se aporta (indique la documentación que se adjunta)
☐ Certificado de Instalación Eléctrica de Baja Tensión, diligenciado por OCA/EICI (por cada uno de los quioscos).
☐ Designación del gestor del quiosco (por cada uno de los quioscos).

NORMATIVA DE APLICACIÓN

- Real Decreto 1372/1986, de 13 de junio, por el que se aprueba el Reglamento de Bienes de las Entidades Locales; artículos 75, 77.
- Ley 33/2003, de 3 de noviembre, del Patrimonio de las Administraciones Públicas; artículos 84, 85, 86 y 92.
- Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas; artículos, 3, 4, 5, 12 y 16.
- Bases Reguladoras que han de regir la autorización para ocupar la vía pública con quioscos destinados a la venta de helados en el municipio de Pinto.
- Orden 668/2020, de 19 de junio, de la Consejería de Sanidad, por la que se establecen medidas preventivas para hacer frente a la crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19 y sus modificaciones posteriores: disposiciones 7ª, 8ª, 9ª, 11ª, 16ª y 20ª.

PROTECCIÓN DE DATOS – INFORMACIÓN ADICIONAL

Responsable del tratamiento

Identidad: Ayuntamiento de Pinto

Dirección postal: Plaza de la Constitución, 1 – 28320, Pinto (Madrid)

Teléfono: 91 248 37 00

Delegado de Protección de Datos (DPD): delegadodp@ayto-pinto.es

Finalidad del tratamiento

Finalidad: Tratamiento de datos para tramitar la solicitud de montaje de quiosco de temporada destinada a la venta de helados.

Plazos de conservación: Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que fueron recabados y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de la misma y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la Ley 4/1993, de 21 de abril, de Archivos y Patrimonio Documental de la Comunidad de Madrid, y en el Reglamento del Archivo Municipal de Pinto (BOCM de 5 de diciembre de 2001).

Legitimación

- Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos y por el que se deroga la Directiva 95/46/CE (Reglamento general de protección de datos): artículo 6.1 c).
- Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales: artículo 8.1.

Categorías de datos tratados

Los datos tratados son los siguientes:

Dato identificativos: nombre y apellidos, N.I.F./N.I.F. y firma.

Datos de contacto: domicilio, teléfono fijo, teléfono móvil, correo electrónico y FAX.

Otros datos: datos económicos. Información.

Personas destinatarias

En función de la solicitud realizada están previstas aquellas comunicaciones que sean necesarias para la correcta gestión de su solicitud siempre que se cumplan alguno de los supuestos legalmente previstos en la vigente. Normativa de protección de datos.

Derechos

Las personas interesadas tienen derecho al ejercicio de los siguientes derechos:

- Obtener confirmación sobre si el Ayuntamiento de Pinto está tratando sus datos personales.
- Acceder a sus datos personales, así como a solicitar la rectificación de los datos inexactos o, en su caso, solicitar la supresión cuando, entre otros motivos, los datos ya no sean necesarios para los fines que fueron recabados.

Solicitar en determinadas circunstancias:

- La limitación del tratamiento de sus datos, en cuyo caso el Ayuntamiento dejará de tratarlos, salvo por motivos legítimos imperiosos o el ejercicio o la defensa de posibles reclamaciones.
- La oposición al tratamiento de sus datos, en cuyo caso el Ayuntamiento dejará de tratarlos, salvo por motivos legítimos imperiosos, o el ejercicio o la defensa de posibles reclamaciones.
- El derecho a Portabilidad, en caso de que se reúnan los requisitos exigidos para el ejercicio de este derecho

Los derechos podrán ejercitarse ante el Ayuntamiento de Pinto, Plaza de la Constitución, nº 1 – 28320, Pinto (Madrid), indicando en el asunto: Ref. Protección de datos o remitiendo un correo electrónico a: delegadodp@ayto-pinto.es

Podrá presentar reclamación para la tutela de sus derechos en la sede electrónica de la Agencia Española de Protección de Datos Personales o en su dirección postal: C/ Jorge Juan nº 6, 28001 de Madrid